



SOPEÑA
BARCELONA

INFORMACIÓN GENERAL: ESO

CURSO 2024-25

ESCOLA SOPEÑA BARCELONA

ESCOLA SOPEÑA BARCELONA 2024-2025

La escuela Sopeña Barcelona, somos un centro concertado por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Nos encontramos en el barrio de Sants de Barcelona desde 1905. La escuela forma parte de la Fundación Dolores Sopeña, institución privada internacional sin ánimo de lucro, de inspiración católica y con una clara finalidad social: favorecer el crecimiento integral y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Ofrecemos la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) dentro del marco de una escuela inclusiva.

CARACTER PROPIO

Entendemos la educación como el trabajo que favorece el crecimiento y la maduración del alumnado en sus diferentes dimensiones:

- Educamos desde la persona.
- Educamos para la convivencia y el diálogo.
- Educamos para mejorar nuestro entorno.
- Educamos en la dimensión trascendente.

OBJECTIVOS DE ETAPA

- Acompañar, estimular y potenciar el desarrollo de las habilidades del alumnado.
- Contribuir a la adquisición de las competencias clave.

Las competencias clave son los logros que se consideran imprescindibles para que el alumnado progrese con garantías de éxito en su itinerario educativo y afronte los principales retos y desafíos globales y locales.

- Contribuir a la adquisición las competencias específicas de las materias.

Las competencias específicas son los aprendizajes, tanto en las capacidades como en los saberes, que el alumnado debe adquirir para poder utilizarlos en diferentes situaciones de su vida.

- Facilitar tanto la incorporación de los alumnos y alumnas a los estudios postobligatorios (bachillerato y/o ciclos formativos) ya la vida adulta, como el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.
- Formar al alumnado para que haga propios los valores del respeto, la solidaridad y la fraternidad, la cultura por la paz y la responsabilidad por el cuidado del medio ambiente.

COMO ESCUELA OFRECEMOS

- Acompañamiento y orientación de los alumnos y alumnas con las tutorías grupales e individuales.
- Plan de acción tutorial personalizado para cada grupo/clase.
- Contacto permanente de las familias con el tutor/a. Una entrevista presencial mínima durante el curso.
- Seguimiento académico del alumno/a por parte de la familia, a través de la plataforma Clickedu.
- Equipo docente en continua formación, coordinado y afín al Proyecto Educativo de la escuela.
- Trabajo Cooperativo. Estructuramos la clase en pequeños grupos que propiciamos el aprendizaje entre iguales y fomentan la motivación y la implicación del alumnado en las tareas escolares.
- Las actividades propuestas por el profesorado facilitan la mejora de la empatía, la autoestima, el respeto al otro, la responsabilidad individual y la ayuda mutua.
- Trabajamos las competencias transversales y específicamente:
 - Competencia comunicativa: favoreciendo debates y exposiciones orales.
 - Tratamiento de información y competencia digital: búsqueda de información para la elaboración de trabajos y proyectos.
 - Competencia artística y audiovisual, valorando la creatividad del alumnado.
- Proyecto TEI (Tutoría entre iguales) para favorecer la convivencia en el centro y prevención de la violencia y el acoso escolar. El alumnado de 3º y 4º de ESO tutoriza al alumnado de 1º y 2º de ESO respectivamente. A lo largo del curso se organizan espacios de encuentros entre tutor/as y tutorizados/as.
- Complementaria de competencia social en la que se trabajan habilidades sociales, la comunicación efectiva, el respeto y actitudes prosociales.
- Proyecto ON, educamos la dimensión interior, emocional y social. Cada día el alumnado disfruta de un espacio de reflexión y escucha para favorecer el descubrimiento de nuestro mundo interior.
- Fomentamos el desarrollo de los grupos en el área de Aprendizaje y Servicio (APS) así como proyectos solidarios y de cuidado del medio ambiente.
- Trabajamos las matemáticas y la física y química empleando plataformas como ONMAT, Mat bits o Science Bits.
- Fomentamos el gusto por la lectura con una materia complementaria.
- Dentro de la materia de tecnología realizamos proyectos con diferentes materiales como la madera, trabajamos la robótica y la impresión 3D.
- Equipo psicopedagógico para atender a las necesidades del alumnado.
- Adaptaciones del currículum en caso de altas capacidades o necesidades educativas especiales.
- Orientación académica y profesional al alumnado de 4º de ESO.

ORGANIZACIÓN DE LA ESO

Nuestra oferta educativa, para esta etapa de educación obligatoria, es de una línea.

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa que comprende 4 cursos escolares estructurados en dos ciclos: un primer ciclo incluye los cursos primero, segundo y tercero, y un segundo ciclo, con el cuarto curso.

El currículum de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias:

- Las materias obligatorias
 - Materias anuales.
 - Lo cursa todo el alumnado.
 - Desarrollan las capacidades y contenidos de enseñanza de carácter prescriptivo establecidos en el currículum correspondiente a las diferentes áreas.

- Las materias optativas (1º, 2º y 3º de ESO):
 - Materias cuatrimestrales.
 - Permiten, de acuerdo con los intereses y capacidades del alumnado, profundizar y/o ampliar el currículum.

- Las materias optativas (4º de ESO):
 - Materias anuales.
 - Con el asesoramiento del tutor/a.
 - Proporcionan al alumnado las capacidades necesarias para alcanzar con éxito su itinerario formativo postobligatorio.

- Las materias complementarias:
 - Materias anuales.
 - Lo cursa todo el alumnado.
 - Complementan la formación integral de los alumnos y alumnas.
 - Actualmente hacemos: gusto por la lectura, lliga caps, competencia social y telemática.

- Crédito de síntesis:
 - Lo cursa el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO.
 - Conjunto de actividades interdisciplinarias, relacionadas con diferentes áreas del currículum en las que el alumnado debe aplicar de forma práctica los conocimientos y habilidades adquiridas durante el período de aprendizaje.
 - No tiene calificación específica y se evalúa en relación con las competencias de las materias que intervienen.

- Trabajo de investigación (TR):
 - Lo cursa el alumnado de 4º de ESO.
 - Trabajo de descubrimiento e investigación sobre un tema transversal del currículum o focalizado en un ámbito determinado y habilidades adquiridas durante el período de aprendizaje.
 - No tiene ni carga horaria ni calificación específica y se evalúa en relación con las competencias de las materias que intervienen.

- Servicio comunitario (APS):
 - Cursado en 3º y/o 4º de ESO.
 - Carácter obligatorio.
 - Acción educativa orientada a desarrollar la competencia personal y social, así como la ciudadana, con el fin de promover que los chicos y chicas experimenten y protagonicen acciones de compromiso cívico, aprendan en el ejercicio activo de la ciudadanía y pongan en juego los suyos conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad.
 - Comprende una parte de aprendizaje vinculada al currículum que se realiza dentro del horario lectivo y un servicio activo a la comunidad, que se puede llevar a cabo dentro o fuera de este horario
 - La dedicación horaria al desarrollo del servicio comunitario es de 20 horas, con un mínimo de 10 horas de servicio activo en la comunidad.

HORARIO LECTIVO

El alumnado hace 32 horas de clase a la semana, 30 horas obligatorias más 2 horas complementarias

El horario de clases es:

- Mañanas:
 - Entrada a las 8:00 (1º y 2º un día que entra a las 9:00)
 - Salida a las 13:20 (3º y 4º el miércoles sale a las 14:20)

- Tardes:
 - 1º y 2º lunes, martes, miércoles y jueves de 15:00 a 17:00
 - 3º y 4º lunes, martes y jueves de 15:00 a 17:00

ACTIVIDADES Y SALIDAS EDUCATIVAS

Participamos en múltiples actividades y salidas que complementan los conocimientos académicos: CÓMO POR EJEMPLO...

- Charla-taller con las Mossos d'esquadra sobre las drogas y las adicciones.
- Charlas informativas con los Mossos d'Esquadra sobre la seguridad en internet.
- Charlas de salud mental por parte de ACFAMES.
- Charlas de prevención de trastornos de la conducta alimenticia por parte de la fundación imagen y autoestima.
- Charla de la fundación Aire.
- Charlas Maratón TV3.
- Charlas alcohólicos anónimos.
- Charlas científicas de investigadoras. Organizadas por la UB.
- Jornadas de convivencias.
- Celebración de las fiestas tradicionales (Todos los Santos-castañada, Navidad, Jueves lardero, Pascua).
- Visitas culturales a museos y centros de conocimiento.
- Salidas específicas según los itinerarios en 4º de ESO.
- Asistencia al Teatro para reforzar la materia de inglés.
- Visita al aula gastronómica del Mercado de Sants.
- Salidas de tutoría: bolera, pista hielo FCB
- Salida de final de etapa en 4º de ESO.

EQUIPO DOCENTE DE LA ESO



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Libros de texto:

En las materias de lengua catalana, castellana, inglés (student book), sociales y tecnología el alumnado dispone de libros de texto socializados y por lo tanto, no será necesario comprarlos. En las materias de ciencias 1 ESO, matemáticas y física y química el alumnado trabaja con la plataforma Mat bits y Science Bits.

Dispositivos electrónicos (Ordenador, móvil):

Es necesario que el alumnado disponga de un ordenador portátil para las clases. La escuela recomendará las características mínimas que tendrá el ordenador.

La utilización del móvil en la escuela únicamente será posible con el permiso del profesorado si la actividad lo requiere.

Agenda:

La escuela proporcionará al alumnado el primer día de clase la agenda escolar.

Carpeta con clasificadores:

El alumnado de segundo ciclo (3º y 4º de ESO) recibirá el primer día de clase una carpeta con clasificadores.

Equipación Deportiva:

Consta de una sudadera y una camiseta de manga corta marcadas con el logotipo de la escuela y un pantalón azul marino básico. En la escuela se adquirirá la sudadera y la camiseta y el pantalón se comprará fuera del centro escolar.

Tiempo de recreo:

Durante el tiempo de recreo el alumnado de secundaria permanece dentro del recinto escolar, en las instalaciones y espacios destinados.

Actividades extraescolares:

La escuela ofrece de 17h a 18h actividades extraescolares al alumnado interesado. La participación en las actividades no supondrá un gasto extra para las familias.

Servicio de comedor:

La escuela dispone de un servicio de catering externo.

Salidas curriculares:

Como norma general en las salidas consideradas curriculares únicamente la familia deberá hacerse cargo de los gastos del transporte de su hijo/a.

Retrasos o ausencias en la escuela:

La familia debe informar el motivo del retraso o de la ausencia de su hijo/a llamando a secretaría o enviando un correo electrónico al tutor/a. El profesorado realiza un control de la asistencia del alumnado a cada hora y se envía un comunicado a la familia si ha faltado y no ha habido comunicación informando de la ausencia.

Las familias pueden consultar las faltas de asistencia de su hijo/a en la plataforma Clickedu.

FAQS / PREGUNTAS FRECUENTES

Libros escolares. ¿Hacemos reutilización?

El centro socializa todos los libros y las familias pagan una cuota por ese servicio con el material.

¿Es necesario comprar chándal?

En la escuela se adquirirá la sudadera y la camiseta.

¿Pueden llevar el móvil al instituto?

El uso del móvil está regulado en las normas de convivencia y puede utilizarse siempre que el profesorado dé permiso para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje.

¿Cómo se informa de las ausencias del alumnado?

Sin embargo, a primera hora de cada día, se realiza un control de la asistencia del alumnado de ESO, y si el alumno/a no ha llegado al centro, se envía un SMS a la familia para comprobar si la ausencia es o no justificada, y hacer sabedores a las familias.

Si mi hijo/a está enfermo, ¿cómo se avisa?

Puede llamar directamente al centro y dejar el encargo en secretaría, indicando nombre del alumno/a, grupo y tutor/a, para que puedan comunicarlo al tutor/a del grupo. El teléfono es el 93 339 05 44.

¿Se ofrecen actividades extraescolares?

Si después de las 17h se ofrecen actividades extraescolares.

A inicio de curso, se hace llegar a las familias la relación de actividades.

¿Mi hijo/a menor de edad, puede salir del recinto del instituto durante el horario lectivo?

En el caso de la ESO, no se puede salir del recinto. En caso de que tenga que salir, es necesaria la comunicación previa de las familias a su tutor/a y enseñar la nota a secretaría, y si tienen que venir a buscarlos, el alumnado debe permanecer en el centro hasta que vengan a recogerlo /la. Si lo vienen a buscar sin previo aviso, es necesario comunicarlo a secretaría para que lo hagan saber a algún miembro del equipo directivo.

¿Es necesario firmar autorización para todas las actividades y salidas?

Con la matrícula de ESO se solicita la autorización general a las familias para todas las salidas que se organizan desde la escuela.

¿Cómo se pagan las actividades y salidas curriculares?

En algunas salidas como el viaje de fin de curso de 4º de ESO o similares, es necesario realizar el ingreso en una cuenta corriente. Estos datos se explican en las reuniones de grupo.

¿Los alumnos/as se pueden quedar a comer? Servicio de Comedor.

Disponemos del servicio de comedor. En el momento de realizar la matrícula se debe comunicar si se quiere hacer uso de este servicio. Deberán llenar una hoja para darse de alta. También disponemos de servicio de comedor puntual. En este caso debe comunicarse a la escuela con tiempo.

He perdido el código de acceso en la aplicación Clickedu. ¿Cómo puedo recuperarlo?

Debe ponerse en contacto con el tutor/a de su hijo/a.

¿Cómo me pongo en contacto con el tutor/a de mi hijo/a?

En las entrevistas iniciales que hace el tutor/a con las familias, le informará de su horario de atención de tutoría, y las formas en que puede contactar con él/ella.

Puede pedir hora de visita, bien por teléfono, bien a través de su hijo/a o por el correo interno de la plataforma de la escuela. Si es urgente, puede llamar por teléfono al centro, y dejar el encargo.

Preinscripción y matrícula de secundaria 2024-25

¿Cuándo será la preinscripción escolar por la ESO?

Del 8 al 20 de marzo ambos inclusive.

¿Se podrá realizar la preinscripción presencial?

- A partir del 8 al 20 de marzo de forma telemática a través del portal **preinscripcion.gencat.cat**. Se adjuntará la documentación necesaria escaneada o fotografiada en el momento de realizar la solicitud.
- Si tiene dificultades o dudas le podremos ayudar con cita previa de forma presencial en el centro, a las familias que nos hayan escogido en primera opción.
- La cita previa se puede pedir por la web de la escuela, llamando por teléfono o a través del correo electrónico (bcn.secretaria@sopenabarcelona.org).

OTRAS INFORMACIONES

En la escuela la preinscripción y matrícula presencial con total seguridad.

Para las familias que tengan que utilizar la cita previa y la preinscripción presencial, podrán obtener en nuestra web la información necesaria para llevar a cabo el trámite.

- En el centro debe ir el menor número posible de personas a realizar las gestiones (preferiblemente, una sola persona).
- Avisar que deben llevar la documentación para poder escanearla o fotocopiarla.

BAREMOS EN LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD

Criterios de baremación 2023-24:

- Para primero de ESO se mantiene la preferencia a las solicitudes adscritas (hasta el próximo curso no se hace una fase diferenciada).
- Ya no hablamos de puntuación general y complementaria, hablamos de puntuación prioritaria y complementaria; de facto operan de igual modo (en caso de empate, primero se aplica la puntuación prioritaria y, si persiste el empate, se aplica la puntuación complementaria).
- **Son criterios prioritarios:**
 - Tener hermanos en el centro (50 puntos): se mantiene como criterio prioritario y suma 10 puntos más. ¡ATENCIÓN! Ser padre/madre o tutor/a que trabaja en el centro ya no puntúa en este concepto.
 - Proximidad: se mantiene igual que en cursos anteriores: 30 puntos por centro cercano al domicilio, 20 por puesto de trabajo cercano al centro, 15 por centro en el distrito del domicilio y 10 por optar a un centro de la ciudad no cercano y fuera del distrito (Sólo se suma por uno de los conceptos).
 - Renta anual (15 puntos) suma 5 puntos más que en cursos anteriores.
- **Son criterios complementarios:**
 - Discapacidad superior o igual al 33% (del alumno/a padre/ madre / hermano / hermana) deja de ser criterio prioritario y pasa a ser criterio complementario, pero da 15 puntos en lugar de 10.
 - Tener al padre/madre o tutor/a trabajando en el centro ahora sólo puntúa como criterio complementario y otorga 10 puntos.
 - Familia numerosa: son 10 puntos.
 - Familia monoparental: son 10 puntos.
 - Alumnado nacido en parte múltiple (gemelos, trillizos, etc.): otorga 10 puntos.
 - Alumnado en situación de acogimiento familiar: otorga 10 puntos.
 - Por ser víctima de violencia de género o de terrorismo: otorga 10 puntos.

Podéis encontrar toda la información actualizada en el espacio de Jornadas de Puertas Abiertas de nuestra web: www.sopenabarcelona.org